

Dpto. de contratación
Institut Balear de l'Habitatge
Exp. contratación: 3/2024

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PCAP

Vista la reclamación formulada por un interesado en la licitación, se ha procedido a la modificación en el PCAP del criterio de valoración automática, para el LOTE 1, relativo al **despacho profesional**, quedando como sigue:

DONDE DECÍA:

3. Despacho profesional en les Illes Balears (10 puntos)

Se valorará con 10 puntos que el arquitecto/a desarrolle su actividad en les Illes Balears.

AHORA DICE:

3. Despacho profesional en Menorca (10 puntos)

Se valorará con 10 puntos que el arquitecto/a desarrolle su actividad en Menorca.

En consecuencia, se ha modificado también el anexo correspondiente.

Palma, a 12 de abril de 2024.